

Intervención del diputado Ociel Hugar García Trujillo, con el tema “La Universidad Autónoma de Guerrero y su Historia”.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Ociel Hugar García Trujillo.

El diputado Ociel Hugar García Trujillo:

Con su venia, presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Intervengo con un firme propósito y que hemos señalado aquí el diputado que me antecedió dejó muy claro y me gustó esa participación cuando dijo lo incorrecto tiene que verse como tal, entonces y en esto yo nomás quiero abundar un poco más, precisamente porque hay una tesis jurisprudencial donde ya no cabe

inclusive del asunto de que me voy del trabajo pido permiso y, o puedo actuar de esa manera.

Sino que la tesis jurisprudencial también lo comenta que y lo acoto, que los servidores públicos deben abstenerse de acudir a los actos proselitistas en días hábiles más allá de que un funcionario lo haga en días no hábiles, pues se puede comprender a lo último y es correcto porque al fin y al cabo muchas veces pues pertenecemos a un partido político y hay que ayudar a veces al compañero o compañera pero hay que ser respetuosos de la ley porque se avecinan tiempos electorales y esto lo que origina es que pues todos hagan lo que quieran y que las autoridades que vigilan también vayan siendo caso omiso a la

situación y no obtenemos que señalar que la persona que lo hizo pues dejarlo pasar no al contrario decirle amigo estás mal no ayudes, no ayudes precisamente a dar a qué decir al propio menoscabar el tema de la gobernabilidad de no ayudar a la gobernadora del Estado porque yo creo que debiera de ser más responsable y acudir a los llamados de su espacio laboral.

De tal suerte que quería abundar diciendo que la tesis jurisprudencial ya lo acota, lo analiza y lo dice también para que seamos claros y que nos abstengamos de estos hechos penosos lamentables y fuera de la legalidad.

Es cuanto, presidenta